



MENDOZA, **09 NOV 2017**

VISTO:

La NOTA-CUY N° 25788/2017, en el que el doctorando Od. Esp. Alberto ANSELMÍ, solicita se prorrogue el plazo para dar cumplimiento con la presentación del Proyecto de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se fundamentó oportunamente en razón que el Od. ANSELMÍ no había concluido con el Curso de Elaboración de la Tesis de Posgrado de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la UNCuyo, al momento de la fecha prevista para la presentación de Tesis;

Que a fs. 2, la Secretaria de Posgrado, Prof. Dra. Adriana Nélica POLETTO solicita se disponga una fecha extraordinaria para la presentación de tesis final, en virtud de que el doctorando Od. Esp. Alberto ANSELMÍ, culminó y aprobó el Curso de referencia según consta a fs. 3 de las presentes actuaciones;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 31 de octubre de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar una fecha extraordinaria para la presentación del proyecto tesis final del doctorando Od. Esp. Alberto ANSELMÍ, atento a lo expuesto precedentemente, de la Carrera de Posgrado de DOCTORADO de esta Facultad, que será coordinada con la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° **220**

F.O
db.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Adriana Nélica POLETTO
SECRETARIA de POSGRADO

Prof. Od. Enrique Jorge RUIZ
VICEDECANO a/c del DECANATO